

The editors' Introduction ("Reevaluating Christian Wolff's Psychology") could have been an occasion to discuss scholarship on Wolff and the history of psychology, to explain why the edited studies are "new," and to clarify how Wolff's system "poses challenges that are alive today" (p. 2). Five pages could not have sufficed, and it is in this connection regrettable that there is no chapter by the third editor. From the Introduction onward, the claim that Wolff has been misunderstood and neglected surfaces recurrently. For example:

both Wolff scholarship and the historiography of psychology have not yet recognized the full originality, consistency, and influence of Wolff's psychological ideas or their significance within the eighteenth-century intellectual context, particularly for the development of psychology as a science. (pp. 31-32).

Philosophy is inherently subject to never-ending commentary and reinterpretation, and no such claims —not entirely fair, without further explanations, to "both Wolff scholarship and the historiography of psychology"— needed to be made for the present volume to be understood as part of that process.

Readers for whom Christian Wolff is new will find in some chapters of *The Force of an Idea* a good guide, in English for the first time, but more or less accessible depending on their background; those who are conversant with him and some of the topics covered will learn more, discover new perspectives, update their references, and confirm that Wolff remains a fertile and important research topic in the history of the human sciences. ■

**Fernando Vidal**

ICREA (Catalan Institution for Research and Advanced Studies)

ORCID: 0000-0002-2956-8607

■ **Ricardo Campos.** La sombra de la sospecha. Peligrosidad, psiquiatría y derecho en España (siglos XIX y XX). Madrid: La Catarata; 2021. 256 p. ISBN 978-84-1352-197-8. 18,50 €

La obra que nos presenta Ricardo Campos es una historia crítica de la noción de peligrosidad social en la España del periodo entre 1850 y finales del siglo xx (a medida que se fue derogando la Ley sobre Rehabilitación y Peligrosidad Social

de 1970). Con la caracterización como *crítica* (acaso también valiera *cultural*), nos comprometemos a considerarla como una suerte de historia filosófica. Esto ha de ser entendido en el marco conceptual que hace suyas las miradas críticas de la ontología y epistemología históricas del siglo XX y XXI.

No es que el autor haya pretendido, que sepamos, “hacer filosofía”, es que su compromiso holístico con la pluralidad de fuentes, el rigor documental y la mirada escéptica (en el sentido etimológico de “el que mira con detenimiento”) se aúnan para hacer historia de la ciencia. Y esta historia de la ciencia trasciende la dicotomía clásica entre historia interna e historia externa para convertirse en esa historia crítica que puede aunar la reconstrucción racional con el examen minucioso de los múltiples contextos de las prácticas discursivas, o no, en juego. Sin afanes de naturalización de la filosofía desde la historia, se puede defender que cualquier teoría del conocimiento será mera especulación si no está atenta a la historia de los conocimientos, y que la historia del conocer adquirirá profundidad desde la fecundidad heurística y metadiscursiva que pueden ofrecer los quehaceres filosóficos.

En este caso, ese quehacer ha sido fundamentalmente una metodología que asume un formalismo en el que se hace imprescindible (ya se declara en el título) poner sobre la mesa el hecho interdisciplinar de la familia de discursos, conceptos y experiencias que tienen que ver con la peligrosidad social. No es la amalgama que a veces nos ofrecen los llamados estudios culturales (término que ya se nos antoja rayano, si no en la redundancia, sí en la necesidad de pivotar entre la cultura etnográfica y la cultura normativa). Lo que aquí leemos es el resultado del esfuerzo por recopilar todo lo que está al alcance del investigador y (re) construir los procesos por los que se fueron formando, conformando y reconduciendo hechos institucionales, esto es, redes de significados, que tenían además un fuerte componente en las biografías y experiencias de las personas individuales. Y no solo en el desarrollo de su efectivo ser psicosocial y personalidad jurídica, sino en las propias prevenciones que pudieran adoptarse ante un etiquetado que precisamente no camuflaba estigmas cuya atribución tenía consecuencias indeterminadas, pero, con toda seguridad, inquietantes para la propia vida personal.

Si hacemos nuestra, aunque sea de modo estratégico o presupuestario, la atención de los filósofos francforteses a “lo otro”, a lo excluido, este tipo de estudios exhibe además potencial racional práctico; esto es, posibilidad de nutrir prácticas emancipatorias hacia el futuro. Los seres humanos seguimos clasificando a otros seres humanos de forma ni trivial, ni baladí. La reflexión metodológica (vale decir filosófica) sobre las ciencias humanas, el derecho y la medicina

no debe desperdiciar la posibilidad de ofrecer qué pensar; eso sí, bien a salvo de cualquier tentación de anacronismo. Y esa actividad del pensamiento bien puede tener una vertiente que incida en la emancipación de las personas, en la disminución de su dolor y en la consecución de marcos sociales donde sea posible aspirar a la justicia (e idealmente hacerla tangible).

Lo que luego llamaríamos criminología fue el resultado de las relaciones entre la higiene, la catalogación del desviado de forma predelictiva, las ciencias psiquiátricas y psicológicas en contexto de conformación disciplinar y los procesos que condujeron a una creciente vida urbana donde la personalidad del sujeto como protagonista de su vida se desdibuja para redibujarse desde los discursos expertos. Ricardo Campos en esta producción consigue dar cuenta cabal de lo acontecido con un estudio de esas prácticas técnicas y periciales que capta su discurrir entreverado, interdisciplinar y con múltiples agentes e instituciones interesados en la hegemonía del discurso y sus efectos.

Como el mismo autor ha señalado en otros trabajos previos, las leyes de peligrosidad social, rastreadoras de la "mala vida", no fueron productos genuinos de los regímenes autoritarios, pero se echa de ver la versatilidad y sombría eficacia que adquirirían en regímenes sin garantías democráticas.

El libro que reseñamos cubre desde los albores de las interrelaciones entre la incipiente psiquiatría y las prácticas jurídicas (siglo XIX) hasta la derogación del régimen penal anterior por el Código de 1995, que supuso la definitiva liquidación de la Ley sobre Peligrosidad y Rehabilitación social de 1970, versión "científica" y avanzada de la Ley de Vagos y Maleantes de 1933 y sus sucesivas ampliaciones. Lo normal y lo anormal, interregno donde se cifra la borrosidad de "lo peligroso" es un ámbito en el que fijan su mirada multitud de prácticas en la contemporaneidad. De estas, las que tienen una dimensión elaborada en discursos expertos, evidencian entreverado interteórico y apoyo selectivo en los contenidos empíricos aportados de forma difusa por el imaginario social y la prensa. Esto es algo que queda explorado de forma minuciosa en el trabajo de Ricardo Campos.

En el capítulo primero, se exhiben las continuidades y discontinuidades con el pensamiento alienista y degeneracionista anterior a la hora de abordar casos penales notorios donde se calibra más la peligrosidad que la imputabilidad de los individuos. El segundo capítulo, despliega el análisis sobre la noción de vagos (frente a trabajadores) y la asociación con lo indeseable a través de una noción que andando el tiempo hará fortuna en asociación reglamentaria (maleantes) en las coordenadas de las preocupaciones sobre la higiene de las poblaciones. El tercer paso en este recorrido de análisis lo ocupará la noción de "mala vida", que

intituló obras señeras, y su carácter difuso. Este estudio se nutre, profundiza y amplía estudios monográficos del mismo autor, y supone además otra instancia de la eficacia heurística de una mirada interdisciplinar y transdisciplinar sobre las conceptualizaciones acerca de “la sospecha”. Los capítulos cuarto y quinto cubren los periodos pre-republicano y republicano, en los que se rinde cuenta de la recepción y articulación del saber internacional sobre el tópico y se desbridan los procesos llevados a cabo en la II República que dieron en plasmarse en la Ley de Vagos y Maleantes de 1933.

Precisamente esta ley será desarrollada y ampliada por la “larga noche del franquismo” en el que se exploran los avatares de la peligrosidad social en el contexto de una dictadura tan larga como implacable. Esta extensión permite que se cifre un periodo de posguerra en el que el enemigo público es el enemigo político, y un viraje “moral” que acentúa los asuntos y trasuntos pre-delictivos como supone por ejemplo la inclusión de los homosexuales en la Ley de Vagos y Maleantes (modificación de 1954) y el cambio de óptica en el discurso prostitucional a partir de 1956, sin obviar que ya se venía incubando desde tiempo atrás. El capítulo final (séptimo) se ocupa del final de la dictadura y la transición a la democracia. En este sentido, cobra relevancia el análisis somero del texto y contexto de la Ley sobre Peligrosidad y Rehabilitación Social de 1970 que supone un revulsivo, de ropaje científico (tecnosocial) para hacer frente a la reinención y reiteración de “lo indeseable” en un momento en que el sistema de valores imperantes se pone en jaque.

Estamos, en definitiva, ante una obra magistral, útil para el lector no avezado, en la que encontrará tanto una introducción al problema tratado como un desarrollo exhaustivo y completo del mismo, como para el investigador adiestrado, que encontrará nuevas fuentes y estimulantes análisis histórico-culturales de carácter transdisciplinar. Este último adjetivo que utilizamos, nos lleva al potencialmente interesado lector de este trabajo. Desde el lector culto interesado por el tema, a los especialistas en ciencias humanas y sociales, con especial detenimiento en los profesionales de la filosofía que se ocupan de las tipologías humanas y de los historiadores que se fijan detenidamente en las subjetividades que recorren diacrónicamente los imaginarios socioculturales. Entre todos ellos, los profesionales de las Humanidades médicas y de la historia del Derecho (ámbitos estos también poliédricos) serán, acaso, los que reciban de esta lectura no solo una información brillantemente expuesta, sino también mandato, por honestidad intelectual, de proseguir con la mirada atenta para que sus herramientas de análisis (históricas, filosóficas, sociológicas, antropológicas, literarias, etc.) sigan

con atención lo que acontece cuando clasificamos seres humanos o, en palabras del canadiense Ian Hacking, “creamos” clases de gente. ■

**Francisco Molina Artaloytia**

UNED – Centro Asociado de Mérida

ORCID: 0000-0001-9194-8451

**Luis Enrique Otero Carvajal y Santiago de Miguel Salanova (eds.).**

*Sociedad urbana y salud pública. España 1860-1936.* Madrid: La Catarata; 2021. 352 p. ISBN 978-84-1352-271-5. 20,00 €

La historiografía sobre la salud y la enfermedad ha estado consolidándose alrededor de tres tipos de narrativas: como historia de la medicina, como historia de la salud pública y como historia sociocultural de la enfermedad. En cada una de ellas, y aun cuando abundan los solapamientos, no es difícil identificar rasgos y énfasis distintivos. La historia de la medicina busca tensionar la historia natural de una patología y los inciertos desarrollos que marcan la producción de conocimiento médico. Puede ser más o menos celebratoria de médicos famosos y propone una historia que tiene en su centro a la medicina oficial —sus saberes, sus errores, sus prácticas, sus sujetos y sus consensos científicos. La historia de la salud pública tiende a enfocarse en el poder, las instituciones y la profesión médico-sanitaria. Discute no tanto los problemas de la salud individual sino la de los grupos; estudia las acciones políticas para preservar o restaurar la salud colectiva y los momentos en que el Estado o algunos sectores de la sociedad han impulsado iniciativas resultantes de factores epidemiológicos, políticos, económicos, culturales, científicos y tecnológicos. La historia sociocultural de la enfermedad se detiene en lo que se percibe como normal o patológico, en las ideas sobre el cuerpo individual y social, las metáforas asociadas a una cierta enfermedad, el disciplinamiento y control médicosocial, las condiciones materiales de vida y de trabajo y sus efectos en la mortalidad y la morbilidad, la experiencia de pacientes y enfermos con muy variadas ofertas de cura y atención.

*Sociedad urbana y salud pública. España 1860-1936* reúne diecisiete ensayos que ilustran muy bien la mirada del segundo de los modos de escribir recién señalados: la historia de la salud pública. Coordinado por Luis Enrique Otero Carvajal y Santiago de Miguel Salanova, en este libro participan historiadores sociales, urbanos, de la medicina, médicos, sociólogos, especialistas en salud pública,